



PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO-PENAL Y DISTORSIONES COGNITIVAS EN DELINCUENTES SEXUALES

SOCIODEMOGRAPHIC PROFILE CRIMINAL AND COGNITIVE DISTORSIONS IN SEX OFFENDERS

María-Esther CASTRO*

Antonio LÓPEZ-CASTEDO*

Encarnación SUEIRO**

* Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa,
Universidade de Vigo (Campus Ourense)

** Departamento de Psicología Evolutiva y de la
Comunicación, Universidade de Vigo (Campus Ourense)

Data de recepción: 02/11/2008

Data de aceptación: 05/03/2009

RESUMEN

En el presente artículo, realizamos un estudio del perfil sociodemográfico-penal y de las distorsiones cognitivas de 20 internos varones penados de la Prisión de Pereiro de Aguiar (Ourense) que cumplían condena por delitos contra la libertad sexual. Para la descripción formamos dos subgrupos en función del tipo de delito cometido, compuesto por sujetos que cumplían condena por delitos sexuales contra víctimas adultas y delitos sexuales contra menores. A todos estos internos se les aplicó una serie de pruebas obteniendo así un perfil sociodemográfico, penal y psicológico en el que, además de hallar las puntuaciones globales del grupo de delinquentes sexuales en general, se compararon las puntuaciones de los dos subgrupo. Los

resultados indican que tanto los delinquentes sexuales de mujeres adultas como los abusadores de menores presentaban distorsiones cognitivas sobre la violación en mujeres adultas y acerca de la relación sexual entre adultos y menores.

PALABRAS CLAVE: delinquentes sexuales, prisión, perfil sociodemográfico-penal, distorsiones cognitivas, empatía y autoestima.

ABSTRACT

In the present article, we made a study of the sociodemographic-penal profile and the cognitive distortions of internal men punished of the Prison of Pereiro de Aguiar (Ourense) who fulfilled sentence by crimes against the

Correspondencia:

Dr. Antonio López-Castedo. Facultad de Ciencias de la
Educación, Campus Universitario de Ourense, Avda. de Castelao, sin. 32004
Ourense (España).

E-mail: alopez@uvigo.es

sexual freedom. For the description we formed two sub-groups based on the type of committed crime, made up of subjects that fulfilled sexual sentence by sexual crimes against adult victims and crimes against minors. To all of them it was applied to a series of tests obtaining therefore a sociodemographic profile to them, penal and psychological in which, besides to find the global scores of the group of sexual delinquents in general, the scores of sub-group were compared both. The results as much indicated that the sexual delinquents of adult women as the child molesters showed cognitive distortions on the violation in adult women and about the sexual relation between adults and minors. The possible findings of the investigation could offer directions to improve the programs of prevention and human problematic treatment directed to this and social one.

KEY WORDS: sexual delinquents, prison, sociodemographic-penal profile, cognitive distortions, empathy and self-esteem.

INTRODUCCIÓN

Las distorsiones cognitivas son pensamientos que no se corresponden con la realidad, formando imágenes equivocadas de una situación. Marshall (2001) señala que los pensamientos distorsionados implican el uso de «sesgos egoístas» que, aunque son habituales en los procesos cognitivos de todos los individuos (Zuckerman, 1979), están muy extendidas entre personas con baja autoestima (Blaine y Crocker, 1993). Este tipo de procesos cognitivos permiten la autointerpretación de las propias acciones, las de los demás, y las del mundo que les rodea.

Los seres humanos desarrollan ya desde la infancia una serie de esquemas básicos que le sirven para organizar su sistema cognitivo. Es frecuente tener pensamientos o representaciones mentales de modo automático, sin la intervención de un proceso de razonamiento previo

y, además, pueden cometer distorsiones cognitivas o errores en el procesamiento de la información (Méndez, Olivares y Moreno, 2001). Se ha comprobado que los acontecimientos vitales estresantes pueden activar esquemas básicos disfuncionales (Beck, Rush, Shaw y Emery, 1983). En el estudio de Pithers, Marques, Gibat y Marlatt (1983) se reveló que, generalmente, los delitos sexuales estaban precedidos de un cambio emocional importante. Los paidófilos solían sentirse deprimidos mientras que los agresores de adultos sentían un incremento de su enfado crónico. El estado emocional implicaba un aumento de la frecuencia y fuerza de las fantasías de agresión o abuso sexual que, posteriormente, se transformaban en distorsiones cognitivas.

Los factores cognitivos no son considerados como causas directas del comportamiento sexual desviado, sino como fases que los delincuentes sexuales atraviesan para justificar sus comportamientos y así mantener sus conductas. Los pensamientos erróneos constituyen afirmaciones hechas por los agresores sexuales que les permiten negar, minimizar, justificar y racionalizar su comportamiento. Representan un estilo general de pensamiento erróneo que comparten la mayoría de ellos. Los delincuentes sexuales suelen presentar distorsiones cognitivas que se relacionan más específicamente con su actividad desviada preferida. Este tipo de distorsiones pueden ser sumamente complejas y estar organizadas de modo diferente para justificar, disculpar y permitir la práctica del comportamiento desviado. Además, las distorsiones difieren según el tipo de delito (Garrido y Beneyto, 1996; Rivera, Romero, Labrador y Serrano, 2005). Así, los agresores o abusadores sexuales de niños ven en ellos seres deseosos de mantener relaciones sexuales con adultos y creen que su actitud es provocativa (Abel et al., 1989). Igualmente, los pueden ver en actitud sumisa y no amenazadores (Howells, 1979) y creer que el contacto sexual con un adulto no va a ocasionarles ningún daño (Abel, Becker y Cunningham-Rather, 1984;

Bumby y Hansen, 1997). Los maltratadores de niños también se sienten autorizados a abusar sexualmente de ellos (Hanson, Gizzarelli y Scott, 1994). Las ideas distorsionadas que presentan se refieren fundamentalmente a la responsabilidad de los contactos sexuales y a la repercusión del abuso sobre el desarrollo psicológico de la víctima. Estas distorsiones son funcionales: el ofensor evita la aceptación de la responsabilidad de los delitos (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000)

Por su parte, los agresores/abusadores de personas adultas también interpretan erróneamente las reacciones de las mujeres. Ven en su actitud provocación, pero no se equivocan, en cambio, cuando evalúan las señales emitidas por otros varones en situaciones similares (Lipton, McDonel y McFall, 1987). Entre los violadores se han identificado numerosas ideas distorsionadas sobre las mujeres y su sexualidad. Ideas tales como que a las mujeres les gusta que las traten con dureza, muchas fantasean con ser dominadas y violadas o, normalmente, son violadas sólo las mujeres que frecuentan bares y se van a la cama con cualquiera (Garrido y Beneyto, 1996; Payne, Lonsway y Fitzgerald, 1999).

Hudson et al. (1993) descubrieron que tanto los agresores de adultos como los de niños tienen problemas para identificar las emociones de los demás. En su investigación, estas dificultades quedaron todavía más patentes cuando se trataba de interpretar el enfado y el miedo, emociones que todos tendían a ver de una forma más positiva de lo normal. Son, precisamente, las emociones que muestran las víctimas durante la agresión. Estas interpretaciones erróneas les permiten seguir abusando sexualmente de las mujeres y de los niños, ya que son incapaces de ver el daño que les están causando.

Investigadores y terapeutas coinciden en afirmar que las distorsiones cognitivas observadas en los delincuentes sexuales están motivadas por el propio interés (Marshall, 2001).

Muchos de ellos, tras ser identificados, niegan haber cometido el crimen o le quitan importancia, así como los efectos sobre la víctima. Barbaree (1991) observó que el 54% de los violadores y el 66% de los agresores sexuales de niños negaban rotundamente sus crímenes o los minimizaban. Además, los delincuentes sexuales no suelen responsabilizarse de sus actos y culpan a los demás. Dicen, por ejemplo, «no sé lo que me pasó; no era yo», «estaba borracho», «abusaron de mí cuando era pequeño», «mi mujer no me satisfacía sexualmente», «era una niña muy precoz»). Algunos delincuentes sexuales creen ver en sus víctimas el deseo de ser agredidas sexualmente y también consideran justificado su comportamiento. Así, muchos agresores sexuales de menores comentan que los padres de sus víctimas eran negligentes y que ellos, al entablar relaciones sexuales con los niños, les estaban dando amor y cariño. De la misma forma, cuando un violador ataca a una mujer que va sola o que está haciendo autostop, lo más probable es que la culpe a ella por no protegerse adecuadamente.

La mayoría de los delincuentes sexuales saben que sus acciones no son correctas. Si no fuera así contarían sus delitos abiertamente (Marshall, 2001). Ahora bien, para hacer compatible su comportamiento delictivo con su autoestima deben distorsionar su interpretación de los crímenes, de las víctimas y de su propio sentido de la responsabilidad. En un estudio realizado con una muestra de agresores sexuales de niños Anderson, Fernández y Marshall (1997; citado por Marshall, 2001, p. 104) encontraron diferencias entre las relaciones que se dan entre la empatía, las distorsiones cognitivas y la autoestima en estos sujetos. Los delincuentes con alta autoestima no necesitaban recurrir a distorsiones cognitivas para justificar sus delitos y mantener su autoestima intacta; contrarrestaban el posible efecto negativo de sus crímenes sobre su autoestima recurriendo a otras características personales positivas. Este tipo de delincuentes estaban mejor preparados para enfrentarse a esta amenaza sin utilizar las distorsiones cognitivas y sentían

más empatía hacia sus víctimas. Por el contrario, aquellos delincuentes con una baja autoestima necesitan distorsionar la información para proteger la frágil imagen que tienen de sí mismos. En consecuencia, hacían uso de numerosas distorsiones cognitivas y sentían poca empatía hacia sus víctimas.

Numerosos estudios (Beech y Fordham, 1997; Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000; Garrido, 2003; Fernandez, Singler y Marshall, 2006; Marshall, 2001; Marshall, Marshall, Serran y Fernández, 2006; Marshall y Moulden, 2006, Souto, González, Sueiro, López-Castedo y Cortegoso, 2003) coinciden en señalar que las distorsiones cognitivas son contenido esencial a trabajar en los programas de tratamiento para agresores sexuales. Mediante estos programas se puede conseguir que admitan aspectos de sus delitos que antes negaban o minimizaban. La reestructuración cognitiva es una herramienta muy valiosa ya sea utilizada como una técnica independiente dentro de la terapia racional-emotiva o como una parte del enfoque comprensivo terapéutico de la Prevención de la Recaída (Castro, Sueiro, López-Castedo y Cortegoso, 2003). Se trata de un enfoque sistemático para manejar las cogniciones desviadas y distorsionadas que parece que atañen a todo tipo de desviación sexual. Para poder comprender cómo se mantiene la desviación sexual es necesario examinar las cogniciones que mantiene el delincuente sexual, sus pensamientos automáticos, sus ideas erróneas, entre otros. Es conveniente no usar la reestructuración cognitiva como única técnica en el tratamiento de los delincuentes sexuales (Castro, Cortegoso, López-Castedo, López-García y Sueiro, 2001). Además de las cogniciones desviadas, la atención también se debe centrar en factores como la disminución de la activación sexual desviada, el incremento de las habilidades de enfrentamiento adaptadas para situaciones de alto riesgo, la empatía hacia la víctima, las conductas apropiadas de adultos, entre otros (Castro, López-Castedo, Sueiro y Cortegoso, 2006).

El objetivo del presente estudio es evaluar el perfil sociodemográfico-penal y las distorsiones cognitivas en dos grupos de personas privadas de libertad: delincuentes sexuales de víctimas adultas y delincuentes sexuales de menores. Conocer el perfil habitual de estas personas proporciona información acerca de sus pensamientos, comportamientos y actitudes más habituales que ayudarán a una mejor comprensión de los motivos que les han llevado a cometer este tipo de delitos y a predecir el comportamiento futuro de una persona en circunstancias similares (Ortiz, Sánchez y Cardenal, 2002). Los posibles hallazgos de la investigación podrían ofrecer orientaciones para mejorar los programas de prevención y tratamiento dirigidos a esta problemática humana y social.

MÉTODO

PARTICIPANTES

Del total de la población reclusa del centro penitenciario de Ourense a finales del año 2000 (291 hombres y 30 mujeres), 27 internos varones (penados y preventivos) estaban por algún delito contra la libertad sexual (8.41%). En el mes de julio del año 2007, la población reclusa se encontraba formada por 381 hombres y 29 mujeres, de los cuales 45 varones estaban condenados por algún delito sexual, representando casi el 10.98% de la población reclusa del centro. Durante el periodo de 2000-2007, ninguna mujer cumplió condena por este tipo de delitos en esta prisión.

La muestra del estudio se formó con 20 internos varones penados de la Prisión de Pereiro de Aguiar (Ourense) que cumplían condena por delitos contra la libertad sexual. Sus edades se hallaban comprendidas entre los 22 y los 61 años. Todos ellos participaban de forma voluntaria en el *Programa de Tratamiento para Agresores Sexuales en Prisión* (Garrido y Beneyto, 1996).

Algunos sujetos fueron rechazados para formar parte de esta muestra por los siguientes motivos: a) capacidad intelectual muy limitada, b) presencia de problemas graves de toxicomanía sin resolver, c) próximo cumplimiento de la condena, que no permitiría apenas el inicio del estudio, d) próximo traslado a otro centro, e) edad avanzada del sujeto (septuagenario), f) trastornos psiquiátricos graves, g) extranjeros con dificultades idiomáticas.

INSTRUMENTOS

Para la recogida de datos sociodemográficos y penales utilizamos la *Entrevista Clínica* y el *Registro* (Garrido y Beneyto, 1996) que permite recopilar de forma muy resumida los datos más relevantes de cada sujeto a partir de distintas fuentes: informes policiales, testimonios de sentencia, declaraciones de la víctima, declaración del delincuente, informe –si lo había– de los testigos, historial delictivo, cualquier otro informe de investigación existente, evaluación psicológica e historia psicosocial del sujeto.

La *Escala de Aceptación de Creencias sobre la Violación–IRMA–* (adaptación de Redondo, Martínez y Pérez, 2006, a partir de Payne, Lonsway y Fitzgerald, 1999) pretende evaluar la aceptación de mitos relacionados con la violación, concretamente intenta valorar las creencias y pensamientos culturales que apoyan y mantienen la violencia sexual contra las mujeres. La escala está formada por 45 ítems y cada ítem se puntúa en una escala tipo Likert que oscila entre 1 y 7. El rango total de la escala va de 45 a 315. A mayor puntuación peor pronóstico, ya que esto indica que el sujeto presenta un mayor número de distorsiones cognitivas. Actualmente no existe un punto de corte para sujetos encarcelados.

La *Escala de Cogniciones –ABEL–* (Abel, Becker y Cunningham-Rather, 1984) fue diseñada para la evaluación de pensamientos distorsionados en abusadores de menores. La prueba está construida por 29 ítems tipo Likert cuya puntuación oscila entre

1 y 5. El rango total de la escala va de 29 a 145. La puntuación de esta escala se obtiene sumando las puntuaciones de cada uno de los ítems. A menor puntuación peor pronóstico, ya que esto indica que el sujeto presenta un mayor número de distorsiones cognitivas. Actualmente tampoco existe un punto de corte para sujetos encarcelados.

El *Índice de Respuesta Interpersonal* (Davis, 1980; versión española de Garrido y Beneyto, 1996), consta de 28 ítems que valoran cuatro componentes de la empatía: *toma de perspectiva* (capacidad para apreciar el punto de vista de los demás), *interés empático* (capacidad para sentir compasión y preocupación por las personas que tienen experiencias negativas), *fantasía* (capacidad para identificar con caracteres o personas ficticias) y *aflicción personal* (capacidad para compartir las emociones negativas de los demás y de enfrentarse con los sentimientos negativos). Cada ítem se puntúa en una escala tipo Likert que oscila entre 0 y 4. El rango total de la escala va de 0 a 112. A mayor puntuación, mayor capacidad empática.

La *Escala de Autoestima* (Rosenberg, 1965; versión española de Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997) tiene como objetivo evaluar el sentimiento de satisfacción que una persona tiene consigo misma. Consta de 10 ítems generales que puntúan de 1 a 4 en una escala tipo Likert. El rango de puntuaciones oscila entre 10 y 40. La mitad de los ítems están formulados de forma positiva y la otra mitad de forma negativa, a fin de controlar la aquiescencia (tendencia a responder afirmativamente, con independencia del contenido de la pregunta). A mayor puntuación en la escala, mayor nivel de autoestima. La puntuación de corte para la población adulta es 29.

PROCEDIMIENTO

Una vez obtenido el permiso de entrada al Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar para la recogida de los datos de la Secretaría de

Asuntos Penitenciarios, organismo dependiente del Ministerio de Justicia e Interior, se contactó con la Subdirección de Tratamiento del Centro que seleccionó las personas que participarían de forma voluntaria en el Programa de Tratamiento para Agresores Sexuales.

A cada uno de los internos se le pidió de forma individual su colaboración para el presente estudio, explicándoles en qué consistiría su participación y asegurándoles que en todo momento se respetaría su anonimato y la confidencialidad de sus respuestas. Se les explicó que era totalmente voluntario y que no tendría ninguna repercusión en la redención de pena por el hecho exclusivo de formar parte de este estudio. En este sentido, y antes de comenzar a entrevistarlos, se les pidió a los internos que dieron su consentimiento previo por escrito en el que afirmaban estar enterados de los objetivos del estudio y que accedían a ser evaluados y a utilizar los datos para un posterior análisis de los mismos en un estudio científico. A continuación, se llevaron a cabo de forma oral las entrevistas individuales durante dos semanas. Posteriormente, los participantes reunidos en grupo completaron individualmente y por escrito los diversos cuestionarios. A dos de los sujetos todas las pruebas le fueron aplicadas oralmente por presentar problemas de visión o un bajo nivel educativo.

RESULTADOS

Se presenta, en primer lugar, los resultados sobre las características sociodemográficas y criminológicas de los sujetos de estudio y, a continuación, las distorsiones cognitivas y otras variables psicológicas.

En relación a las *variables sociodemográfica y biográficas*, la media de edad de la muestra global fue de 40.1 (rango=22 a 61). El grupo de delincentes sexuales de menores contaba con una media de edad significativamente mayor que la de los agresores sexuales de adultos ($t_{18}=4.2$, $p<.001$). El porcentaje de sujetos solteros (40%) y separados/divorcias-

dos (40%) era mayor que el de casados (20%) en la muestra global (Tabla 1).

Respecto al nivel de estudios, el 30% de la muestra global no finalizó los estudios básicos, siendo todos ellos agresores de mujeres adultas. El 10% ($N=2$, ambos abusadores de menores) cursó estudios universitarios. En líneas generales, los delincentes sexuales de menores poseían más estudios que los agresores de mujeres adultas ($X^2=8.23$, $p<.05$).

En cuanto al nivel socioeconómico, la mitad de los sujetos contaba con un nivel socioeconómico bajo, mientras que el 25% se incluyó en el nivel medio-bajo y el 25% restante en nivel medio. En el momento de cometer los delitos, los abusadores de menores gozaban de un nivel socioeconómico mayor que los agresores de mujeres adultas ($X^2=8.69$, $p<.01$), desempeñaban profesiones más calificadas ($X^2=8.83$, $p<.01$), trabajaban a tiempo completo ($X^2=8.86$, $p<.01$) y mantenían trabajos más duraderos ($X^2=7.59$, $p<.05$). Por el contrario, la mayoría de los agresores sexuales de mujeres (72.7%) pertenecían a una clase social baja, no contaban con una formación calificada (72.7%), estaba desempleado o trabajaba a tiempo parcial (81.8%) y el 72.7% de los casos carecía de estabilidad laboral.

Por lo que se refiere a las *variables criminológicas* (Tabla 2), la media de edad de comisión del primer delito sexual de la muestra global fue de 31.6 años (rango=16 a 53).

El 85% tenía una edad igual o superior a 23 años. El grupo de delincentes sexuales de mujeres adultas empezó a cometer delitos sexuales a edades más tempranas en comparación al grupo de abusadores de menores ($t_{18}=4.4$, $p<.001$). El 63.6.3% del los agresores sexuales de adultos habían agredido sexualmente a una mujer antes de cumplir los 23 años. Por el contrario, la edad de inicio de los abusadores de menores se situó después de los 27 años de edad en el 100% de los casos. Tanto unos como otros actuaron todos ellos en solitario.

TABLA 1. Características sociodemográficas y biográficas de la muestra.

	Muestra total (N=20)		Delinquentes sexuales de adultos (n=11)		Delinquentes sexuales de menores (n=9)		t
	\bar{x}	S _x	\bar{x}	S _x	\bar{x}	S _x	
Edad	40.1	9.8	34	6.5	47.6	7.9	4.2***
	N	%	n	%	n	%	χ^2
Estado civil							.3
Soltero	8	40	5	45.5	3	33.3	
Casado/en pareja	4	20	2	18.1	2	22.2	
Separado/divorciado	8	40	4	36.3	4	44.4	
Nivel de estudios							8.23*
Primarios incompletos	6	30	6	54.5	-	-	
Primarios completos/FPI	7	35	3	27.3	4	44.4	
Bachiller/FPII	5	25	2	18.1	3	33.3	
Universitarios	2	10	-	-	2	22.2	
Nivel socioeconómico							8.69*
Bajo	10	50	8	72.7	2	22.2	
Medio-bajo	5	25	3	27.3	2	22.2	
Medio	5	25	-	-	5	55.6	
Profesión							8.83**
No cualificada	9	45	8	72.7	1	11.1	
Cualificada	8	40	3	27.3	5	55.6	
Muy cualificada	3	15	-	-	3	33.3	
Situación laboral							8.86**
Desempleado	6	30	6	54.5	-	-	
Trabajo a tiempo parcial	5	25	3	27.3	2	22.2	
Trabajo a tiempo completo	9	45	2	18.1	7	77.8	
Estabilidad laboral							7.59*
Inestable	9	45	8	72.7	1	11.1	
Estable	11	55	3	27.3	8	88.9	

* p<.05, **p<.01, ***p<.001.

TABLA 2. Características criminológicas de la muestra.

	Muestra total (N=20)		Delinquentes sexuales de adultos (n=11)		Delinquentes sexuales de menores (n=9)		t
	\bar{x}	S _x	\bar{x}	S _x	\bar{x}	S _x	
Edad de comisión del primer delito sexual	31.6	9.76	24.4	6.5	38.6	7.6	4.4***
Años de condena	13	8.3	13.5	7.9	12.3	9.15	.31
Edad de las víctimas	21.4	16.9	25.5	17.6	9.2	4.1	3.08**
	N	%	n	%	n	%	χ^2
Antecedentes delictivos previos al delito sexual							5.76*
Sin antecedentes	12	60	4	36.3	8	88.9	
Contra la propiedad	7	35	6	54.5	1	11.1	
Otros	1	5	1	9.1	-	-	
Nº de delitos sexuales							4.25
Uno	13	65	6	54.5	7	77.8	
Dos	3	15	1	9.1	2	22.2	
Tres o más	4	20	4	36.3	-	-	
Reincidencia sexual							4.1*
Primario	16	80	7	63.7	8	100	
Reincidente	4	20	4	36.3	-	-	
Sexo de las víctimas (N=43)							12.8***
Mujer	39	90.7	32	100	7	63.6	
Varón	4	9.3	-	-	4	36.4	
Uso de violencia							16.32***
No	17	39.5	7	21.9	10	90.9	
Sí	26	60.5	25	78.1	1	9.1	
Relación entre agresor y víctima							31.4***
Desconocida	29	67.4	29	90.6	-	-	
Conocida	8	18.6	1	3.1	7	63.6	
Familiar	6	14	2	6.3	4	36.4	

* p<.05, **p<.01, ***p<.001.

La media de los años de condena de la muestra fue de 13 años (rango=3 a 29), si bien un 25% de los sujetos (N=5) cumplían condenas superiores a 20 años lo que incrementó la media de la muestra global. Los antecedentes delictivos previos al delito sexual estuvieron presentes en el 40% del la muestra (N=8). Los antecedentes de delitos contra la propiedad fueron los más frecuentes (35%). Hubo un caso de falsificación de documentación. Se registraron diferencias significativas entre los dos grupos de delincuentes sexuales: los agresores de mujeres adultas tenían más antecedentes delictivos anteriores al delito sexual.

El 65% de la muestra cumplía condena por un único delito sexual, el 15% por dos delitos y un 20% por tres o más delitos sexuales. La mayoría eran delincuentes sexuales primarios (80%) y el resto multireincidentes (todos ellos agresores de mujeres adultas). Los 20 sujetos agredieron o abusaron de un total de 43 víctimas, entre los cuales uno de los sujetos cometió más de una docena de violaciones.

Las víctimas fueron en su mayoría de sexo femenino (90.7%). El porcentaje restante correspondía a varones menores de edad. Aunque el margen de edad de las víctimas fue muy amplio, entre 4-86 años, el 20.1% tenía

una edad inferior a los doce años y en el 58.1% la edad oscilaba entre los 18-23 años. Dos de las víctimas sufrían un grado de retraso mental importante. El uso de violencia sobre la víctima fue significativamente mayor en los agresores de mujeres adultas ($\chi^2=16.32$, $p < .001$). La tendencia general de los abusadores de menores fue hacer más uso del engaño que de la violencia. En 29 casos, el agresor y la víctima (mujer mayor de edad) no se conocían, siendo el agresor mayoritariamente reincidente sexual. Por el contrario, en todos los casos de abusos sexuales a menores, la víctima conocía a su agresor (36.4% incesto).

En lo relativo a las *variables cognitivas* y *otras variables psicológicas*, los sujetos de la muestra manifestaron una presencia de actitudes negativas y pensamientos distorsionados acerca de la violación sexual en mujeres, así como también creencias erróneas sobre los abusos sexuales con menores. Comparando las dos submuestras, los agresores de mujeres adultas obtuvieron puntuaciones más elevadas en distorsiones sobre la violación en mujeres adultas, mientras que los abusadores de menores presentaron más pensamientos erróneos acerca de la relación sexual entre adultos y menores. Sin embargo, las diferencias entre los dos grupos no fueron significativas en estas dos variables (tabla 3).

TABLA 3. Distorsiones cognitivas y otras variables psicológicas.

	Muestra total (N=20)		Delincuentes sexuales de adultos (n=11)		Delincuentes sexuales de menores (n=9)		t
	\bar{x}	S _x	\bar{x}	S _x	\bar{x}	S _x	
Distorsiones sobre la violación en mujeres adultas (rango=45-315)	119.1	56.2	130.73	60.1	109.89	50.9	1.02
Distorsiones acerca de la relación sexual entre adultos y menores (rango=29-145)	35.7	5.2	35.4	4.7	36	5.9	.27
Empatía (rango=0-112)	60.9	11.7	57.8	14.6	64.7	4.5	1.33
Autoestima (rango=10-40)	27.4	7.6	27.6	6.9	27.2	8.6	.09

Los agresores de mujeres adultas mostraron menor capacidad empática que el grupo de abusadores de menores, si bien la diferen-

cia de medias entre las dos submuestras tampoco fue significativa ($t_{18}=1.33$, $p > .05$). En la variable autoestima tanto la puntuación media

de la muestra global como de los grupos se situó por debajo de la puntuación de corte de la población adulta (29 puntos). Los dos grupos obtuvieron resultados muy semejantes, por lo que no se establecieron diferencias entre ellos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Del estudio realizado se destaca que la mayoría de las personas que cometen delitos sexuales son principalmente de sexo masculino. En la Prisión Provincial de Ourense no había mujeres cumpliendo condena por este tipo de delitos. El porcentaje fue inferior a los obtenidos en otros estudios de nuestro país, que sitúan el porcentaje de mujeres y menores que cometen delitos sexuales en torno al 5–15% (Beneyto, 1998; Noguerol, 2005; Sánchez, 2000). La edad media de la muestra global se situó en 40.1 años, superior a la que obtuvieron en otras investigaciones (Beneyto, 1998; Garrido et al. 1995; Pulido, Arcos, Pascual y Garrido, 1988). El 20% estaba casados, porcentaje inferior al hallado en otros estudios de nuestro país que lo situaban en un 50% (Noguerol, 2005).

El perfil del delincuente sexual de adultos obedece al de un varón joven que se encuentra en la etapa de su vida con más actividad sexual y mayor fuerza física para someter a las víctimas. Además, suele estar soltero o divorciado, cuenta con escasos estudios, baja cualificación profesional e inestabilidad laboral, lo que apoya los estudios de Gil (1997) y Pulido et al. (1988). Generalmente no cuenta con antecedentes delictivos y si los posee suelen ser por delitos contra la propiedad. Acostumbra a actuar en solitario, eligiendo a una sola víctima (mujer joven) y pudiendo hacer uso de la violencia para intimidarla. Presenta distorsiones cognitivas que apoyan y mantienen la violencia sexual contra las mujeres y los niños. La capacidad empática de este grupo es menor que la hallada en el estudio de Echeburúa, Fernández-Montalvo y Amor

(2003) con una muestra española de 25 hombres condenados por violencia de género y homicidio ($n=60$, $S_x=13.6$). Además, cuentan con una baja autoestima que se sitúa por debajo del punto de corte para la población adulta.

En lo referido al perfil de los delinquentes sexuales de menores, según el presente estudio, cabe describirlo como un varón de mayor edad que el agresor sexual de adultos cuya edad de comisión del primer delito sexual se sitúa en entorno a los 27 años. Por lo general, suelen estar también soltero o divorciado pero, a diferencia de los agresores sexuales de adultos, poseen mayor formación académica-profesional y estabilidad laboral. Esto coincide con los estudios realizados por Gil (1997) y Pulido et al. (1988). No es frecuente que tengan antecedentes delictivos. Suele actuar en solitario y hacen más uso del engaño que de la intimidación. La víctima es por lo general una persona conocida, niña o niño menor de 12 años. El nivel de empatía es similar al de agresores de mujeres adultas, no hallándose diferencias significativas. La puntuación en esta variable es mayor que la obtenida con maltratadores domésticos, tanto con homicidio como sin homicidio (Echeburúa et al., 2003). Al igual que el grupo anterior, posee baja autoestima situándose también por debajo de la población media.

Una de las limitaciones más importantes del estudio desarrollado incluye que el tamaño de la muestra es relativamente pequeño para demostrar un perfil típico de personas que cometen delitos contra la libertad sexual. Aunque sólo se puedan considerar estos resultados como tentativos y provisionales, y necesitados de nuevas exploraciones con un mayor número de sujetos y un mejor control experimental, apuntan hacia posibles orientaciones a la hora de diseñar y desarrollar programas de prevención y de tratamiento de la violencia sexual. De esta investigación se concluye que en los programas de tratamiento para delinquentes sexuales es necesario trabajar con los dos grupos tanto las distorsiones

cognitivas sobre la violencia sexual con mujeres adultas como las referidas a las relaciones sexuales con niños. Por tanto, carece de sentido trabajar por separado cada tipo de distorsión según el tipo de delito sexual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abel, G. C., Gore, D. K., Holland, C. L., Camp, N., Becker, J. V. y Rather, J. (1989). The measurement of the cognitive distortions of child molester, *Annals of Sex Research*, 2, 135-152.
- Abel, G.G., Becker, J.V., y Cunningham-Rather, J. (1984). Complications, consent, and cognitions in sex between children and adults. *International Journal of Law and Psychiatry*, 7, 89-103.
- Barbaree, H. E. (1991). Denial and minimization among sex offenders: Assessment and treatment outcome, *Forum on Corrections Research*, 3, 30-33.
- Beck, A. T., Rush, A. J. Shaw, B. F. y Emery, G. (1983). *Terapia cognitiva de la depresión*. Bilbao: Descléede Brouwer (original, 1979).
- Beech, A. y Fordham, A. S. (1997). Therapeutic climate of sexual offender treatment programs. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 9, 219-237.
- Beneyto, M. J. (1998). *El delincuente sexual institucionalizado: un estudio psicológico*. Tesis Doctoral no publicada. Valencia: Universidad de Valencia.
- Blaine, B. y Crocker, J. (1993). Self-esteem and self-serving biases in reaction to positive and negative events: An integrative review. En, R. F. Baumeister (Ed.), *Self-esteem: The puzzle of low self-regard* (pp. 55-58). New York: Plenum Press.
- Bumby, K. M. y Hansen, D. J. (1997). Intimacy deficits, fear of intimacy, and loneliness among sex offenders, *Criminal Justice and Behavior*, 24, 315-331.
- Castro, M. E., Sueiro, E., López- Castedo, A. y Cortegoso, M. (2003). Cambios en los conocimientos y actitudes sexuales tras la intervención educativa en sujetos privados de libertad. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 8 (10), 429- 446.
- Castro, M. E., López-Castedo, A., Sueiro, E. y Cortegoso, M. (2006). El video, el juego y el role-playing como facilitadores del aprendizaje con delincuentes sexuales en prisión. En B. D. Silva y L.S. Almeida (Coord.), *Actas del VIII Congreso Galaico—Portugues de Psicopedagogía* (pp. 4073 – 4085). Braga (Portugal): Centro de investigação em Educação (CIED).
- Castro. M. E., Cortegoso, M., López-Castedo, A., López García, C. y Sueiro, E. (2001). Educación afectivo sexual en la prisión. En B. D. Silva y L.S. Almeida (Coord.), *Actas del VIII Congreso Galaico—Portugues de Psicopedagogía* (pp. 789-800). Braga (Portugal): Centro de investigação em Educação (CIED).
- Davis, M. H. (1980). *Interpersonal Reactivity Index. A multidimensional approach to individual differences in empathy*. Washington: American Psychological Association.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Amor, P. J. (2003). Psychopathological Profile of Men Convicted of Gender Violence. A study in the Prisons of Spain.

- Journal of Interpersonal Violence*, 18, 798-812.
- Fernandez, Y. M., Singler, J. y Marshall, W. L. (2006). Putting «behavior» back into the cognitive-behavioral treatment of sexual offenders. En, W. L. Marshall, Y. M. Fernandez, L. M. Marshall y G. A. Serran (Eds.), *Sexual Offender Treatment. Controversial Issues*, (pp. 211-224). Chichester: Wiley y Sons.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). *Manual práctico del juego patológico. Ayuda para el paciente y guía para el terapeuta*. Madrid: Pirámide.
- Garrido, V, Redondo, S., Gil, A., Torres, G., Soler, C. y Beneyto, A. (1995). *Delinqüents sexuals en les presons*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Garrido, V. (2003). *Psicópata y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. y Beneyto, M. J. (1996). *Un Programa de Tratamiento para Delincuentes Sexuales en Prisión y en la Comunidad*. Valencia: Cristóbal Serrano Villalba.
- Gil, A. (1997). Los delincuentes sexuales en las prisiones: Evaluación sociodemográfica y psicológica. En M. Lameiras y A. López-Castedo (Coords.), *Sexualidad y Salud. La transmisión sexual del VIH y las agresiones sexuales* (pp. 181-214). Santiago: Tórculo Ediciones.
- Hanson, R. K, Gizzarelli, R. y Scott, H. (1994). The attitudes of incest offenders: Sexual entitlement and acceptance of sex with children, *Criminal Justice and Behavior*, 21, 187-202.
- Howells, K. (1979). Some meanings of children for pedophile. En, M. Cook y G. Wilson (Eds.), *Love and attraction: An international conference* (pp. 519-526). Oxford: Pergamon Press.
- Lipton, D. N., McDonel, E. C. y McFall, R. M. (1987). Heterosocial perception in rapist. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 55, 17-21.
- Marshall, L. E. y Moulden, H. M. (2006). Preparatory programs for sexual offenders. En, W. L. Marshall, Y. M. Fernandez, L. M. Marshall y G. A. Serran (Eds.), *Sexual Offender Treatment. Controversial Issues*, (pp. 199-210). Chichester: Wiley y Sons.
- Marshall, W. L. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona: Ariel.
- Marshall, W. L., Marshall, L. E., Serran, G. A. y Fernandez, Y. M. (2006). *Treating Sexual Offenders. A Integrate Approach*. New York: Taylor y Francis Group.
- Méndez, F. X., Olivares, J. y Moreno, P. (2001). Técnicas de reestructuración cognitiva. En J. Olivares y F. X. Méndez, *Técnicas de modificación de conducta* (pp. 409-442). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Noguerol, V. (2005). *Agresiones sexuales*. Madrid: Síntesis.
- Ortiz, M., Sánchez, L. M. y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMII-II (Millon, 1999). *Revista de Psiquiatría*, 29, 3, 144-153.
- Payne, D., Lonsway, A. y Fitzgerald, L. (1999). Rape myth acceptance: exploration of its structure and its measurement using the Illinois Rape Myth Acceptance Scale. *Journal of Research in Personality*, 33, 27-68.
- Pithers, W. D., Marques, J. K., Gibat, C. C. y Marlatt, G. A. (1983). Relapse prevention

- with sexual aggressives: A self-control model of treatment and maintenance of change. En J. G. Greer y I. R. Stuart (Eds.), *The sexual aggressor: Current perspectives on treatment*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- Pulido, A., Arcos, A., Pascual, R. y Garrido, V. (1988). Agresores, víctimas e incidente de la violación: Un análisis descriptivo. *Cuadernos de Política Criminal*, 35, 291–316.
- Redondo, S., Martínez, M. y Pérez, M. (2006). *Protocolo de evaluación de delitos sexuales*. Documento no publicado. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Rivera, G., Romero, M. C., Labrador, M. A. y Serrano, J. (2005). *Programa para el control de la agresión sexual. Un programa de tratamiento para delincuentes sexuales en prisión*. Madrid: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Rosenberg, A. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton: Princeton University Press.
- Sánchez, C. (2000). *Qué es la agresión sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Souto, E., González, R., Sueiro, E., López-Castedo, A. y Cortegoso, M. (2003). Programa de tratamiento para agresores en prisión. Modulo de educación sexual. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 8 (10), 485-506.
- Zuckerman, M. (1979). Attribution of success and failure revisited, or the motivational bias is alive and well in attribution theory. *Journal of Personality*, 47, 245-287.